

Dicen que quedó sin efecto suspensión en Cozumel

Presume Semarnat aval sobre arena

► Afirma subsecretario que fideicomiso puede iniciar la extracción cuando crea necesario

Sergio Caballero

CORRESPONSAL

CANCÚN.- La **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales** (Semarnat) dio por zanjada la prohibición para extraer arena del banco norte de Cozumel, para el proyecto de recuperación de playas de Cancún, Playa del Carmen y esa isla.

El subsecretario de Gestión y Protección Ambiental de la Semarnat, Mauricio Limón Aguirre, afirmó ayer que quedó sin efecto la suspensión definitiva que emitió la sala regional Caribe del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa (TFJFA) contra la extracción de arena del banco norte de Cozumel.

Incluso, aseguró que, cuando lo considere oportuno, el Fideicomiso de Recuperación de Playas puede emplear la arena.

De acuerdo con Limón Aguirre, quedó sin efecto esta medida cautelar, pues el grupo Cielo, Tierra y Mar (Citymar), que promovió el recurso, no cubrió la fianza de 15 millones de pesos que le fijó el TFJFA para ratificar la suspensión definitiva.

"El Tribunal Regional fijó una fianza, misma que no fue presentada. Por lo tanto, la suspensión

queda sin efectos. Para poder suspender, se requiere depositar una fianza", dijo.

El grupo Citymar presentó un amparo ante el Juzgado Segundo de Distrito de Quintana Roo, con sede en Cancún, en contra del pago de la fianza.

Aunque fue admitido, no le concede la suspensión provisional a los actos reclamados.

Limón Aguirre indicó que Citymar no sólo no obtuvo la suspensión provisional en el amparo interpuesto para no pagar la fianza, sino que además no le fue admitida la queja contra esta negativa.

"Entiendo que contra esa imposición de fianza, interpusieron un amparo y una queja. Entiendo que la queja fue desechada y el amparo sigue su turno, sin que se haya concedido una suspensión", manifestó el funcionario federal.

El proyecto para rellenar las playas consiste en la extracción de cerca de 6 millones de metros cúbicos de arena de Cozumel e Isla Mujeres para rellenar 11 kilómetros de playa en Cancún, 4.2 kilómetros en Playa del Carmen y 1.5 kilómetros en Cozumel.

APRESURAN TRABAJOS

La secretaria estatal de Turismo, Sara Latife Ruiz Chávez, anunció que en los próximos días llegará a este destino una segunda draga para "recuperar el tiempo perdido" en la recuperación de playas.

Refirió que esta segunda draga, "Terranova", tiene mayor capacidad de traslado de arena, que la denominada "Kaishuu", que es la máquina con la que se iniciaron los trabajos.

Sin embargo, Limón Aguirre señaló que el proyecto de recuperación de playas enfrenta otro obstáculo, con los espigones que colocó el empresario Fernando García Zalvidea frente a sus hoteles Gran Caribe Real y The Royal.

Mencionó que Real Resorts aun no ha retirado los espigones, tal como la había ofrecido, cuando diera inicio el vertido de la arena.

La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) ha iniciado procedimientos contra Real Resorts y García Zalvidea, por estas construcciones y por la playa artificial que se formó con estas estructuras frente a los hoteles Gran Caribe Real y The Royal, pero el empresario los ha evadido mediante amparos.



El proyecto

El plan original para la recuperación de playas consistía en la extracción de cerca de 6 millones de metros cúbicos de arena de Cozumel e Isla Mujeres.

- > Se pretende rellenar 11 kilómetros de playa en Cancún, 4.2 kilómetros en Playa del Carmen y 1.5 kilómetros en Cozumel.
- > Ante el recurso de suspensión otorgado contra la extracción de arena en Cozumel, la opción era el banco de "La Ollita", en Isla Mujeres.
- > Sin embargo, la arena de ese sitio sólo alcanza para rellenar 3 de los 11 kilómetros programados.



Juan Novelo

EN MARCHA. Los trabajos de recuperación de playas continúan en la zona hotelera de Cancún. De acuerdo con el fideicomiso encargado de la obra, se espera la llegada de una segunda draga para agilizar las acciones.